

Boletín Oficial Municipal N° 1819
Corrientes, 18 de Enero de 2013

Resolución

N° 129: Prorroga vencimiento del pago anual anticipado de los Tributos Municipales.

Resoluciones Abreviadas:

N° 3327: Aprueba la rendición final del fondo permanente del Programa Agricultura Periurbana.

N° 3328: Autoriza la celebración de contrato con la Sra. Barrios Mirtha Gabriela.

N° 001 bis: Aprueba la rendición final del fondo permanente de la Secretaria Privada 2012.

N° 002 bis: Aprueba la rendición final del fondo permanente de Intendencia 2012.

N° 003 bis: Aprueba la rendición final del fondo permanente de la Secretaria General de Gobierno 2012.

N° 004 bis: Aprueba la rendición final del fondo permanente de la Secretaria General de Gobierno 2012.

N° 045: Aprueba la rendición final del fondo permanente de la Vice Intendencia 2012.

N° 046: Aprueba la rendición final del fondo permanente de subsidio para Nacimientos y/o Adopciones 2012.

N° 047: Aprueba el trámite de emisión de órdenes por Servicios de Publicidad Institucional a favor de varias firmas del medio.

N° 048: Aprueba el concurso de precios N° 430/12 a favor de la firma: Chamorro Claudio Domingo.

N° 049: Aprueba el concurso de precios N° 429/12 a favor de la firma: Servicios Integrales y Mantenimientos.

N° 050: Aprueba el concurso de precios N° 432/12 a favor de la firma: Expreso Demonte.

N° 051: Aprueba el concurso de precios N° 424/12 a favor de la firma: Papelera Libertad de Comercial Libertad S.R.L.

N° 052: Aprueba la contratación en forma directa por vía de excepción a favor del Dr. Jorge Eduardo Buompadre.

N° 053: Declara la cesantía del agente Agustín Héctor Villanueva.



N° 005: Otorga a la Sra. Mendoza Liliana Permiso de Uso Precario puesto N° 31 Rubro: Productos Regionales ubicada en el Mercado de Productos Frescos.

N° 006: Otorga al Sr. Rojas Alberto Permiso de Uso Precario puesto N° 70 Rubro: Carnicería ubicada en el Mercado de Productos Frescos.

N° 007: Otorga al Sr. Solís Julio Permiso de Uso Precario puesto N° 20 Rubro: Herboristería ubicada en el Mercado de Productos Frescos.

Resolución N° 129

Corrientes, 18 de Enero de 2013

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 3201 del 10 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, por el acto administrativo referenciado en el Visto, se estableció el Calendario de Vencimiento de Tributos Municipales para el periodo fiscal 2013 cuyo plazo para ejercer la opción del Pago Anual Anticipado opera el 18/01/2013, coincidente con el primer vencimiento de los tributos mensuales.

Que, desde los distintos organismos en los que se encuentran instalados módulos de liquidaciones de la Dirección General de Rentas se informa gran afluencia de contribuyentes en un número sostenido y creciente en las últimas jornadas.

Que, la Dirección General de Rentas presenta informe del área «Atención General» con numerosas

consultas de prórroga de la opción del pago adelantado con el descuento del 10% considerando que por la época de vacaciones, licencias y viajes parte de la población no podría optar por este beneficio.

Que por ello, resulta necesario prorrogar el vencimiento de la opción del pago anual anticipado 2013 y la cuota 1° de los tributos mensuales de la Resolución N° 3201/2012.

Que, es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal en razón a los artículos 51° y 54° del Código Fiscal Municipal y la Carta Orgánica Municipal, el dictado de la presente.

POR ELLO,

**EL SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPAL**

RESUELVE:

Artículo 1: Prorrogar hasta el día 25/01/2013 el vencimiento del Pago Anual Anticipado y cuota 1° de los tributos municipales mensuales

establecidos en la Resolución N° 3201/2012, atento a las razones expuestas en los considerandos.

Artículo 2: La Presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Economía y Hacienda.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, Publíquese en Boletín Oficial, cúmplase y archívese.

**CARLOS MAURICIO
ESPINOLA
INTENDENTE**

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

**C.P. MARTÍN MIGUEL
BARRIONUEVO**

**Secretario de Economía y
Hacienda**
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

N° 054: Hace lugar al pago de la Asignación por hijo discapacitado al agente González Argentino Osvaldo.

N° 055: Autoriza al Sr. Rivas Rubén Jorge a circular en su bici moto eléctrica por el ejido municipal.

N° 058: Concede habilitación municipal a la firma: Banco Credicoop Cooperativo Limitado en el Rubro: Servicio de Banca Minorista.

N° 059: Concede habilitación municipal a la firma: Facor S.R.L. en el Rubro: Farmacia y Perfumería.

N° 060: Concede habilitación municipal a la firma: Tamburini Luciana Gimena en el Rubro: Regalería y afines.

N° 061: Concede habilitación municipal a la firma: Matusevich Sara Beatriz en el Rubro: Insumos para panadería, heladería, descartables y otros.

N° 062: Concede habilitación municipal a la firma: Brimar S.R.L. en el Rubro: venta al por menor de artículos de Ferretería.

N° 063: Concede habilitación municipal a la firma: Pañoso Menegay Estela Miria en el Rubro: Venta de Ropas.

N° 064: Excluye de la Resolución N° 3180/12 al Sr. Arengo Roberto.

Disposiciones Abreviadas:

Secretaría General de Gobierno:

N° 1124: Suspende el uso de la licencia anual ordinaria 2011 a los agentes detallados en el Anexo Único.

N° 1125: Suspende el uso de la licencia anual ordinaria 2011 a los agentes detallados en el Anexo Único.

Secretaría de Salud y Medio Ambiente:

N° 463: Suspende el uso de la licencia anual ordinaria 2011 del agente Romero Carlos Arnaldo.

N° 001: Otorga al Sr. De los Reyes Vidal Luís Alberto, Permiso de Uso Precario del puesto N° 33 Rubro: Productos Descartables ubicada en el Mercado de Productos Frescos.

N° 002: Otorga a la Sra. Gómez María Laura Permiso de Uso Precario puesto N° 80 Rubro: Carnicería ubicada en el Mercado de Productos Frescos.

N° 003: Otorga a la Sra. Iñiguez Renata Argentina Permiso de Uso Precario puesto N° 76 Rubro: Bar ubicada en el Mercado de Productos Frescos.

N° 004: Otorga al Sr. Lezcano Mario Permiso de Uso Precario puesto N° 13 Rubro: Aves ubicada en el Mercado de Productos Frescos.